

Dentro de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, realizamos una evaluación de nuestros proveedores y subcontratas en base a los siguientes criterios:

- **Por Certificación oficial reconocida** del Sistema de Gestión de Calidad y/o Medio Ambiente del proveedor o bien un Certificado de Producto, en cuyos casos se comprobará su existencia exigiendo copia del documento acreditativo.
- **Por evaluación histórica.** Se acreditará de esta forma a todos los proveedores/ subcontratistas que a fecha de aprobación del presente procedimiento hayan trabajado para la organización.
- A través de **referencias externas** de la organización.
- En caso de no poder evaluarse al proveedor / subcontratista a través de ninguno de los anteriores criterios, se realizará una **compra de prueba**. En caso de que dicha compra sea satisfactoria se procederá a homologar al proveedor.

Todos los proveedores y subcontratas serán reevaluados en base a estos criterios.

En caso de tener no conformidades mayores podrán ser des homologados.